



Radicado No. 2-2023-026725
2023-09-27 09:47:12 a. m.

Radicación relacionada: 1-2023-032490

GA

BOGOTÁ, 27 de septiembre de 2023

Señor
ANONIMO
ldiaz@mincit.gov.co

Asunto : Queja Anónima

De conformidad con su petición radicado 1-2023-032490 (13/09/2023 10:58:18 a. m.) y mediante el cual solicita (...) *“Buenos días secretaria general, ELDA Envío este derecho de petición al igual que mis compañeros que también enviaron su solicitud por PQRSD dirigidos a la señora Hortensia, pero yo si quiero agotar todos los recursos posibles para poder ser escuchados, porque me quiero quitar el miedo a hablar ya que se puede poner una queja anónima y mi trabajo no corre peligro o mi integridad frente a mi jefe Miriam Suarez, y coja represarias contra mi persona. Por esta razón quiero indicar que la señora Miriam tiene una conducta abusiva, realizada de forma sistemática y repetitiva, la cual atenta contra la dignidad física de cada uno de los compañeros que trabajamos para la empresa de Ecolimpieza. No me parece que una jefe me deba hablar a los gritos, o insultando mi inteligencia y mis capacidades para hacer mis labores, me parece que es muy atrevida, si ustedes pueden indagar o revisar que lo que se dice no es mentira, por ejemplo mi compañero Aldo que trabajo con nosotros mucho tiempo y paso la queja con el Doctor Fernando Martinez del maltrato y cuando hablaron con la señora Miriam ella negó todo, pero cuando se fue el doctor Fernando al otro día pidió el cambio del compañero Aldo para otra entidad, esto pasa si ella se entera de quien se quejó también varias de mis compañera han pedido el traslado, incluso han pasado la carta de renuncia porque no se aguantan más este maltrato, pero ellas lo pueden hacer porque aún son jóvenes y las reciben en otro lado. Pero personas como yo a mi edad ya me tengo que aguantar todo este maltrato para poder llegar a una pensión digna, puesto que me encuentro en una posición vulnerable por esto solicito su colaboración como la mayor jefe de esta entidad para que nos colabore con la supervisora del contrato de aseo con Ecolimpieza que soliciten el cambio de la señora Miriam por el bien y tranquilidad de cada uno de nosotros que prestamos con cariño y respeto el trabajo para todas las personas que laboran en esta entidad. Esta solicitud no es la primera vez que se hace ya sea venido pidiendo desde hace tiempo sin ser escuchados y espero que con su ayuda doctora Elda se pueda hacer realidad nuestro deseo de una nueva jefe. Cuando lean esto pónganse un minuto en nuestros zapatos y piensen que tal vez este maltrato lo pudiera recibir su mamá, papá e hijo, o algún familiar cercano, y que haria usted para poder parar esto y dar un mejor ambiente laboral a los del aseo. Gracias si nos pueden colaborar, este mensaje es un grito de ayuda (SOS).”*

Me permito informarle que en mi calidad de supervisora de la orden de Compra No. 112116 de 2023, se surtió traslado a la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G, mediante Radicado No. 2-2023-026003, para

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Radicado No. 2-2023-026725
2023-09-27 09:47:12 a. m.

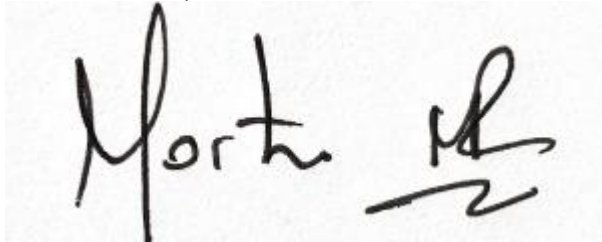
que por competencia se hicieran las indagaciones e investigaciones a lugar, con el ánimo de aclarar los hechos expuestos y dirimir los conflictos para la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G por intermedio del señor David Santiago Ramírez - Jefe de Operaciones, informó mediante correo electrónico del 25 de septiembre, sobre las acciones llevadas a cabo para indagar las situaciones descritas y aportó copia del control de asistencia a una reunión convocada el 19 de septiembre de 2023 a la 1:00 pm. citada para atender las quejas sobre el Presunto Acoso Laboral, (...) *“en dicha reunión se expone la situación presentada en los correos anónimos que se han recibido por presunto acoso laboral, se le pregunta a cada operario si han sentido ser víctimas de este acto y cada uno menciona que no”. En constancia firmaron el acta 29 operarias.*

En los anteriores términos, se atiende su solicitud reiterando nuestro compromiso institucional, cualquier duda adicional con gusto será atendida.

“De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012.”

Cordialmente,



HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ
COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVA
ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

Folios: 12

Anexo: 1

Nombre anexos: Acta UT Ecolimpieza.pdf

Elaboró: RUTH ALVEAR TRIANA CONT

Aprobó: HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21